

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes y festivos.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

Los anuncios y gacetas a precios convencionales. — Los comunicados a real de vellon la línea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 38. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año V.

Mahon, martes, 2 de Setiembre de 1873.

Núm. 1236.

LO QUE DIRÁ LA HISTORIA.

La política de las complacencias, como así puede muy bien llamarse a la que siguieron sucesivamente los gabinetes Figueras y Pi Margall, basada en la incongruencia de la Asamblea, dió pronto los frutos que eran de esperar. Animados los elementos discolos de nuestro partido por la impunidad que cupo a los sangrientos sucesos de Alcoy, y anhelosos de sembrar la anarquía por el país, pronto pusieron manos a la obra, sin considerar lo crítico de las circunstancias por que atravesaba la nación, ni echar de ver siquiera que la reacción carlista que bramaba en las provincias del Norte de la Península era la que habia de convertirles en sus juguetes y en sus más activos auxiliares.

En pocos dias vióse encendida en nuestra patria una nueva guerra civil, mas terrible si cabe que la carlista, menos justificada, ya que se hacia sin bandera y en nombre de la exageracion de unos principios que nadie en el poder ni en la Asamblea habia desconocido. Guerra civil hecha por la fraccion de un partido que cifra toda su existencia, toda su razon de ser en el respeto mas sincero a la legalidad democrática, y que no obstante rompía desatentadamente la ley de las mayorías, desconociendo la autoridad de la Asamblea que acababa de elegir el país y de la cual formaban parte los principales promovedores del movimiento cantonero.

Si la federacion hubiese realmente estado en peligro, si farisáicamente por los gobernantes se hubiera falseado, era todavía discutible el acto de insurreccionarse en unos momentos en que la guerra en el campo republicano significaba el incremento del partido carlista levantado en armas y podia involucrar la muerte de la libertad bajo el puñal alevé del absolutismo.

Si esta consideracion es exacta, ¿cuán grande no es la responsabilidad de los que sin motivo alguno, guiados únicamente por el despecho, por el amor propio ó por las sáncticas pasiones que se anidan siempre en pechos viles y miserables, levantaron la bandera de la insur-

reccion, dieron pábulo a la maldad de los facinerosos a quienes acogieron a su lado para atacar de consuno a la República en nombre. De la República misma arrastraron por el lodo nuestra bandera honrada y acabaron por ser los causantes de que el bando carlista adquiriera una importancia que nos avergüenza y una fuerza que nos costará, para contrarrestarla, largos dias de sangre y de sacrificios.

¡Ah! si tuvieran siquiera un átomo de conciencia, de fijo que les avergonzaria el fallo inapelable que les guarda la historia, siempre severa é incorruptible.

La historia dirá que mientras los carlistas levantados en armas contra la libertad y contra la República sembraban el terror por las mas ricas comarcas españolas, un puñado de insensatos y de malhechores atrajeron con sus escesos la atencion del gobierno de la República, entreteniendo sus fuerzas en una lucha desatentada.

Dirá la historia que se valieron de todos los medios para hacerse fuertes: que atacaron los mas sagrados principios sociales, la propiedad, la familia, el trabajo: dirá que en todas partes rehusaron el convencimiento y apelaron a la resistencia: dirá que cayeron en Sevilla tras de un ataque sangriento: que en Granada y Cádiz depusieron las armas solo cuando llegó el último extremo: que en Valencia consintieron durante muchos dias los horrores de un bombardeo: y que, últimamente, reconcentrados en Cartagena, una de las plazas mas fuertes de España, sin esperanzas de triunfo, bloqueados por mar y tierra, consumiendo los recursos de la nacion, contemplaban todavía impertérritos como por su causa llegaban a reunir los carlistas del Norte mas de 20,000 hombres, cerca de 500 caballos y 17 piezas de artillería; como por su causa el general Sánchez Bregua, falto de recursos, habia de ponerse a la defensiva; como por su causa quedaban estrechamente bloqueadas por los carlistas las plazas de Bilbao, San Sebastian y Estella, caía en poder de los mismos la fábrica de armas de Plasencia con mas de mil fusiles y todos los apres-

tos para la fabricacion, y estaban próximas a ser dominadas completamente por los modernos vándalos las Provincias Vascongadas.

Dirá que mientras tan críticos momentos atravesaba la República, el ejército del general Pavía debia entretenerse en recorrer la Andalucía, desarmando a los que tan mal uso habian hecho de los fusiles que se les confiaron para la defensa del orden, de la libertad y de la patria, y dando con ello la necesaria tranquilidad a los espíritus y las convenientes garantías a los intereses sociales; mientras que las fuerzas de Martínez Campos, obligadas a bloquear Cartagena, no pueden acudir a atajar la erupcion carlista, que aparece ya en el Bajo Aragón y se desarrolla en la Alta Castilla, de un modo que da ya lugar a serios temores.

Esto dirá la historia; pero dirá mas todavía: dirá algo mas grave, mas digno de acerba censura, mas terrible para los que sean victimas de su juicio implacable.

Hasta cierto punto se comprende la posicion particular de los que han llegado a alzar el brazo contra el gobierno, se comprende que quieran salvar los últimos restos de amor propio y hacer valer sus compromisos, oponiéndose hasta el último extremo a una sumision que ha de serles muy gravosa.

Por eso dirá la historia que obraron mil veces peor todavía los que ocupando un puesto en la representacion nacional y sin brios suficientes para seguir el ejemplo de sus compañeros mas animosos, desde su asiento de diputados no han hecho mas que amontonar obstáculo sobre obstáculo para entorpecer la marcha del gobierno, y dejar a merced de los que hieren a la patria, la suerte de la libertad y de la República.

Refiriéndose a esos cobardes cómplices del movimiento suicida, dirá que el gobierno pidió hombres y dinero a la Asamblea para hacer frente a los carlistas y que hubo indignos representantes que se encarnizaron en una oposicion sistemática y negativa, no con el objeto de dar nuevos medios con que sustituir los del gobierno, sino para que este gastara los dias y se viera impotente

para cumplir su mision delicada.

Dirá que en las discusiones que con tal motivo se empeñaron, se hizo uso de todos los medios reglamentarios, con el fin de alejar el momento de que el Gobierno se viera libre de embarazos y facultades suficientemente para salvar la honra de nuestra bandera y su honra propia.

Y en vista de una complicidad tan patente, en vista de una proteccion tan descarada a favor de las huestes carlistas, dejará al juicio de la posteridad el cuidado de discernir si estos exagerados republicanos fueron los agentes mas eficaces del carlismo, ó si obraron meramente por extravío de la razon ó de la conciencia.

(La Independencia.)

Noticias Generales.

Madrid 24 de Agosto.

La Gaceta publica hoy la sentencia que ha recido en pleito promovido por el prior don Rafael Benjumea contra la señora doña Isabel de Borbon y Borbon, reina que fué de España, sobre pago de algunos cuadros encargados a aquél; cuadros que debian representar la presentacion y bautismo del ex-príncipe de Asturias, don Alfonso. Ha servido de tipo la cantidad de 3,000 reales por cada uno de los 139 retratos que se habian de comprender en estos lienzos. Doña Isabel de Borbon ha sido condenada al pago de 417,000 reales, deduciendo de dicha suma la de 38,000 que aparece recibida ya a cuenta por el señor Benjumea.

Por el juzgado de Santa Cruz de Cádiz se sigue causa criminal contra don José Agustín Escudero y Ladron de Guevara, natural de Méjico, vecino de Madrid, soltero, presbítero que fué de la Iglesia romana y en la actualidad pastor evangélico, por el delito de usurpacion del carácter sacerdotal.

El general Martínez Campos, desde la Palma, telegrafió anoche al gobierno manifestándole que no se ha disparado todavía un tiro contra la plaza sitiada que tiene conocimiento de que reina en ella gran escision a causa de sus proclamas. Los insurrectos siguen cañoneando a las tropas, aunque sin resultado. Ha habido una colision entre la tropa insurrecta y los paisanos, produ-

ciéndose algunas bajas. La tropa del interior manifiesta tales deseos de presentarse, que, estándoles impedida la salida por el Portillo, se han descolgado algunos por la muralla.

El brigadier Arrando persigue activamente a la facción Cucala. El general Martínez Campos ha dispuesto que los carabineros se aproximen a la plaza haciendo disparos para producir alarma.

Varios periódicos dan cuenta de que en Francia se está organizando un cuerpo de caballería carlista fuerte de mil quinientos soldados. Según *La Discusion*, el gobierno tiene conocimiento de esta violación de las leyes de neutralidad y esta dispuesto a tratar seriamente este asunto, que puede ser objeto de graves complicaciones.

El cabecilla Velasco, por medio de una alocucion, ha intimado la rendición a Bilbao, diciendo a sus habitantes: «que no pueden izar ya al viento el trapo sucio y asqueroso de una República impía; que se le abran las puertas y se le reciba como a libertador, ó de lo contrario penetrará en las calles de la villa, saltando por encima de sus escombros y desnuda la espada de la justicia.»

Hoy quien cree que la resistencia de Cartagena durará por lo menos hasta saber el resultado de las gestiones a favor de la amnistía.

El comandante general de Logroño ha comunicado anoche detalles de la accion que la columna de Villapadierna ha tenido con los carlistas, y que amplía las noticias que ayer dimos sobre este hecho de armas.

A las once de la mañana de ayer, el brigadier Villapadierna atacó y tomó el pueblo de Allo, defendido por un batallón de navarros y la partida de Portilla.

El bravo coronel Tejada, dice el telegrama, con 400 infantes, una seccion de montaña y un escuadrón de húsares, fué el encargado de dirigir la columna de ataque, protegido por el resto de la fuerza; dos batallones enemigos y parte de su caballería, que debían apoyar al mas amenazado por hallarse en vanguardia, han retrocedido ante el empuje de nuestras fuerzas.

La columna permaneció dos horas en el pueblo. Todas las fuerzas llenaron cumplidamente su deber, distinguiéndose por su arrojo la columna de ataque. Las tropas han tenido cinco heridos. La facción dejó en el pueblo nueve muertos vistos y dos prisioneros uniformados.

El cabecilla Olo herido en la cabeza y en una pierna. Las bajas deben ser de consideracion, pues la artillería de montaña ha hecho uso de la metralla. Las tropas en el mejor espíritu y excelente disciplina.

Estella seguía ayer defendiéndose valientemente.

En el tribunal civil del Sena acabá

de verse el pleito de don Francisco de Asis Borbon contra la ex-reina Isabel.

El demandante se propone probar por el órgano de M. Allou que la reina su esposa en estos últimos cuatro años ha malversado la mitad de su fortuna. Sus rentas que ascendían a un millón de francos han bajado a una mitad. En presencia de tales hechos, don Francisco pide que se asegure por medio de un depósito hipotecario, el pago regular de las pensiones del príncipe don Alfonso, de las infantas sus hermanas y la suya propia. Estas pensiones son respectivamente de 100.000 francos para don Alfonso, 80.000 para las infantas y 150.000 para don Francisco. Esta última fué estipulada en las capitulaciones matrimoniales y reconocida de nuevo exigible por sentencia arbitral.

CRÓNICA LOCAL.

El sábado y domingo últimos se verificó, según anunciamos, la tradicional festividad en el vecino pueblo de San Luis. Hubo como siempre mucha concurrencia, sin que aconteciera nada notable que reseñar.

Dícese que el jueves próximo a las 8 de la noche, se reunirán los mozos útiles comprendidos en la actual reserva, en el local que ocupa el club republicano federal de Mahon, para tratar de un asunto de sumo interés para los mismos.

Suspendemos con este número la insercion de las sesiones de la Asamblea constituyente en nuestro folletín, por la imposibilidad material de poder publicarlas con oportunidad a causa de las cortas dimensiones de nuestro periódico.

TELÉGRAMAS PARTICULARES DE El Menorquin.

Madrid 30 (5'30 t.)
Ciudadela 31 (7'17 t.)

La suspension de las sesiones de Córtes queda señalada para el día 5 de Setiembre.

Los rumores de crisis son infundados.

Los Carlistas progresan.
Bolsa, 16'75.

Dimas.

Ciudadela 1.º (2 t.)
Mahon 1.º (2 t.)

La facción del Norte amenaza atacar a Logroño. Los carlistas se agitan en el Maestrazgo.

Las Córtes preparan su suspension.

Florit.

Sorteo 35.—A continuacion damos la lista de los números premiados de la loteria del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo.

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
7	10	2013	15
63	10	2218	10
65	10	2285	30
126	15	2403	15
144	15	2476	10
222	15	2555	10
241	50	2682	10
287	10	2799	10
361	10	2807	30
449	10	2969	30
569	30		
638	10	3016	10
727	10	3111	15
811	15	3467	100
871	10	3557	10
876	10	3619	15
		3703	30
1319	10	3714	10
1792	100	3775	10
1857	50	3858	15
1865	500		
1963	15		

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta ciudad, en los días de la fecha:

	Peso.	Kilógs.	Grams.
2 bueyes			
1 vacas			
5 becerros	1255	741	
1 terneras			
17 carneros			
26			
Mahon 30 agosto 1873:			
0 buey			
1 vacas			
0 becerro	204	553	
1 terneras			
1 carneros			
3			
Mahon 31 agosto 1873.—El encargado,—S. Olives.			

AÑO ECONÓMICO DE CIUDAD DE MAHON. 1873 a 1874.

Administracion de arbitrios municipales.

Relacion de las especies sujetas al pago de dicho impuesto introducidas, en el día de la fecha, en esta Ciudad para consumo de sus habitantes:

Unidad, peso ó medida. Especies ó artículos tarifados.

150 kilógs. Maiz.
50 kilógs. Habas.
4132 kilógs. Trigo.
2330 kilógs. Carbon vegetal.
3040 kilógs. Azúcar.
92 kilógs. Arroz.
208 kilógs. Sardinias saladas.

Mahon 30 agosto de 1873.

El Administrador,
Francisco Lluill.

Culto Católico.

Santa de hoy.

San Antolin mártir y san Estéban rey y confesor.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita a Ntra. Sra. de la Purisima.

Santo de mañana.

Sta. Dorotea virgen y mártir y santos Pedro y Juan mártires de Valencia.

Movimiento del Puerto.

Entrados a libre plática el día 30.

De Ciudadela en 7 ds., laúd español Africano, de 37 ts., p. Cristóbal Serra, con 8 trip.; sillares y trigo.—Consig. al C. Juan Salor.

Id. el 31.

De Mayagüez, Génova y este lazareto pol. esp. Soledad, de 73 ts., c. C. Bernardo Picornell, con 12 trip., 1 ps., arroz, vino y efectos.—Cons. al C. Miguel Estela.—Despachado para Palma sin alteracion.

Despachados el día 30.

Para Palma, pol. gol. esp. Auita, de 87 t., cap. C. Cosme Bauza, con 5 trip., 3 ps., jabon y efectos.

Id. el 31.

Para Alcedia y Barcelona, vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., cap. C. Antonio Victory, con 22 trip., 44 pas., la correspondencia y varios efectos.

Id. el 1.

Para Ciudadela, laúd esp. Vigilante, de 27 ts., p. José Fedelich, con 8 trip. y tablonés.

Entrados en cuarentena el día 30.

De Cienfuegos en 17 ds., carb. esp. Siscar, de 306 ts., cap. C. Antonio Moragues, con 14 trip., 1 pas. y azúcar.—10 días cuarentena.

De Puerto-Rico y Manila en 65 ds., pañ. esp. Belisario 3.º, cap. C. Juan Soler, con 11 trip. y lassre.—7 d. c.

Observaciones Meteorológicas.

Días.—Agosto.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
3	765.2	29	24.5	62		10
4	765.2	28.5	23.5	44		10

Vientos a las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilógramos.
Día 3.—NE. fresco.—4.
Día 4.—NNO. flojo.—1.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale a las 5 h. 28 ms.—Pónese a las 6 h. 30 ms.
LUNA.—Sale a las 3 h. y 50 ms. de la r.—Pónese a las 12 h. y 45 ms. de la n.

Anuncios.

Alcaldía Republicana Federal de Mahon.

Con arreglo á lo prevenido en la ley de 24 de junio último, las elecciones de diputados provinciales deben verificarse en los días 6, 7, 8 y 9 del próximo mes de setiembre.

Al efecto el Distrito Municipal de esta ciudad para estas elecciones se halla dividido en tres distritos electorales como á continuación se expresa.

Primer distrito.

Primer colegio.—Casas Consistoriales de Mahon.—Comprende las calles y plazas siguientes: plaza de la Constitución, callejon de la Plaza, calle Nueva, del Angel, plaza del Retiro, calle Portal de mar, del Sto. Cristo, del Arco, Puente Castillo, Alonso 3.º, Conquista, de la Libertad, San Roque, Iglesia, Hannover, Rosario, Buen aire, Alayor, Alba, plaza de S. Francisco, calle de S. Gerónimo, San Jaime, del Rector, de Riego, San Antonio, Araval, Horno, de los Negros, del Sol, Alameda, San Clemente, Santa Escolástica, Mercadal, Montañas, Sta. Victoria, Cifuentes, Ramis, y Compañía de Tramontana.

Segundo Colegio.—Casa Rectoral de San Clemente.—Compañías

de Algendar, Musuptá, Binidali y Tornaltí.

Segundo distrito.

Tercer Colegio.—Hospital de Caridad.—Comprende las calles y plazas siguientes: plaza de la Esplanada, calle del Molino, del Pino, Móreras, Bastion, S. Bartolomé, Luna, S. Alberto, Cos de Gracia, Estrella, S. Jorge, San José, Deyá, plaza Arravaleta, calle de Gracia, San Gabriel, Arravaleta, plaza del Carmen, Pescadería, Espartero, Claustro del Carmen, calle del Norte, Pescadores, Anuncivay, S. Fernando, Comercio y Orfila. Compañías de Norias y Molinos y de S' Olivár.

Cuarto Colegio.—Casas Consistoriales de Villa-Cárlos.—Pueblo de Villa-Cárlos y compañías de Biníatap y Toraxer.

Tercer distrito.

Quinto Colegio.—Celda prioral del Carmen.—Comprende las calles y plazas siguientes: plaza de la Miranda, S. Roque, S. Sebastian, S. Nicolás, Sta. Cecilia, la Concepcion, Sta. Ana, Sta. Teresa, Sta. Catalina, Sta. Rosa, del Carmen, Sta. Eulalia, San Carlos, S. Guillermo, S. Elias, Castillo, San Pablo, S. Juan, la Plana, Padilla, Progreso, S. Lorenzo, S. Luis Gonzaga, S. Cirilo, Ramirez, Campamento, San Manuel, San Andrés, Rampas de la Marina, Anden de

Levante, Cuesta Vieja, Calafiguera.

Sexto Colegio.—Casa Rectoral de San Luis.—Pueblo de S. Luis y Compañías de Binifadet, Consell, Torret y Biniparrell.

Cada distrito nombrará un Diputado provincial. Los trámites de esta elección son los mismos que previene para Diputados á Cortes la ley electoral vigente.

Los electores del primer colegio concurrirán á emitir sus votos en las Casas Consistoriales de esta Ciudad.

Los del 2.º colegio en la casa Vicaria de S. Clemente.

Los del 3.º colegio en los corredores del Hospital de Caridad.

Los electores de Villa-Cárlos y sus compañías en la Casa Ayuntamiento de dicho pueblo.

Los electores del 5.º colegio en el Claustro del Carmen.

Y los electores del 6.º colegio en la escuela de niños de San Luis.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de los electores de este distrito.

Mahon 29 agosto de 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

PARA ALQUILAR.

Lo está el edificio CIRCO MAHONÉS. Informarán calle del Comercio n.º 31.

PAUL DE KOCK

SU VIDA Y SUS OBRAS

POR

D. ANTONIO CASTILLA.

Edición adornada con el retrato de

Paul de Kock.

Un tomo 4 rs. en Barcelona 5 fuera.

Enviar sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.

Mahon: en las principales librerías.

OBRAS COMPLETAS

de

PAUL DE KOCK.

4 rs. tomo en Barcelona.—Fuera 5.

Una Mujer Singular . . . 2 tomos.

Gustavo el Calavera, 3.ª edición. 1 »

Un hombre Desgraciado, 3.ª edición. 1 »

El Cornudo, 2.ª edición. 2 »

El hijo de mi mujer 1 »

La sociedad de la Trufa, 2.ª edición. 2 »

El Barbero de París 2 »

Amores de dos hermanas. 2 »

Juan. 2 »

Se publica un tomo cada mes.

Enviar libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona. Cada obra se vende suelta.



Durante el sitio de París fue muy
 difícil procurar, se en el extranjero cie-
 ra, y se procuró que solo se fabricara en es-
 te punto de mira de las falsificaciones a
 causa de su venta considerable debida
 a sus propiedades bienhechoras.

Habiendo analizado yo mismo y hecho
 analizar por un químico eminente, cuyo
 informe conservo, los diferentes tipos de
 licor concentrado de alquitran que se
 encuentran en el comercio, he adquirido
 la prueba de que algunos de ellos produci-
 eron diferentes completamente del mio por
 su composición

No queriendo asumir una responsabi-
 lidad moral que no me incumbe, declaro
 que no puedo garantizar la buena pre-
 paración, y por consiguiente la eficacia, si
 no del único Alquitran de Suyo
 preparado por mí, el cual no se ven
 de uno en frascos envueltos en papel
 formando cuadrado con líneas color
 rojo-ladrillo y provisiones de una etiqueta
 verde, mangana la cual lleva mi
 firma

Suyo

(1) Soudron de Suyo

PARA ALQUITRAN

Lo está la casa calle de San Fernando n.º 20.
Informar en esta imprenta.

PARA ARGEL.

Saldrá á principios del presente mes el pailebot **MENORQUIN**.
 Admite cargo y pasajeros y lo despacha el mismo patron, calle Rector
 n.º 6.

NODRIZA.

En esta imprenta informarán de una que desea hallar criatura para lactar, tanto en casa los padres de la criatura como en la suya propia.

